



Febrero 17 de 2007

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA PONENCIA DE DIEGO PETERSEN FARAH,
DIRECTOR DEL PERIÓDICO PÚBLICO MILENIO EN LA CONFERENCIA MAGISTRAL
INAUGURAL DENOMINADA: “HERRAMIENTAS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA PARA EL TRABAJO PERIODÍSTICO Y ACADÉMICO”**

Hace cinco años, en el año 2002, en una planeación que hicimos en el periódico decidimos que era tiempo de enterarnos cuánto ganaban los funcionarios públicos, una pregunta que suena verdaderamente sencilla, sin mayor problema, ¿cuánto gana cada uno de los funcionarios electos, cada uno de los secretarios del gobierno? y lo que parecía una pregunta muy sencilla, derivó en una verdadera odisea.

Investigar cuánto ganaba el presidente municipal de aquel momento, que era Fernando Garza Martínez nos costó un pleito casi sangriento y derivó en una de las frases más bellas que ha dicho un político en esta ciudad: “mentí, todos mentimos, y qué”. Poco después, nos metimos en el segundo salario que quisimos investigar, fue el del señor gobernador y él contestó, no había entonces la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, como sucedió después con un caso conocido aquí en el ITEI.

En ese momento nos contestó cuanto ganaba, y dijo: “está en Internet”; y efectivamente. Le preguntamos si había recibido algún bono y dijo que él jamás había recibido ni recibiría ningún bono. Al día siguiente publicamos una portada con el bono del señor gobernador, pero para su mala suerte, era la primera vez que venía Fox después de año y medio de ausencia en Guadalajara, y ese día publicamos la información.

Todo esto derivó en la creación posterior del Comité Técnico de Valoración Salarial, hubo una discusión de cuánto deberían ganar los funcionarios, y hoy, cinco años después de aquel momento, es mucho más fácil conseguir la información de cuánto ganan los funcionarios públicos, la mayoría está registrada, pero yo sigo teniendo la duda de que todo lo que está ahí, sea lo que es, y que todo lo que es, esté ahí. No es sólo un problema de acceso a la información -que ese es un derecho ciudadano-, no es sólo una cuestión de transparencia -que esta es una obligación de los funcionarios públicos-, sino es una cuestión de calidad de información.

Hemos avanzado mucho, y eso hay que decirse, si nos ponemos contra el año 2000 ó contra el mismo 2002 que yo citaba, el avance en términos de materia acceso a la información pública ha sido enorme, pero el avance en términos de la voluntad o de la facilidad con que se consigue la información sigue siendo absolutamente dispar, depende desgraciadamente demasiado de cada uno de los funcionarios, hay funcionarios que les gusta parecer transparentes, pero el acceso a la información es verdaderamente imposible, es decir, juegan a ser transparentes porque es un atributo de moda en los funcionarios públicos, pero que el acceso a la información clave se vuelve verdaderamente complejo.

La nueva Ley de Acceso a la Información sin duda ha facilitado mucho con respecto a la primera, y con respecto a cuando no teníamos nada, el trabajo de acceso a la información, sin embargo no hay información clasificada, no hay información trabajada, las dependencias todavía ven el reclamo de los ciudadanos, no digamos de los periódicos, como una monserga, ellos creen que dar la información es una concesión facciosa que tienen que hacer porque hay que parecer democráticos y no lo ven como lo que es, un derecho ciudadano consagrado en la Constitución.



El tema del acceso a la información se ha referido y quisiera hacer esta reflexión para los periodistas, se piensa que los periodistas somos el objeto de la Ley de Acceso a la Información, el acceso a la información se discute fundamentalmente con periodistas y académicos, por eso estamos aquí, pero no hay que perder de vista que el acceso a la información es un tema estrictamente ciudadano, es una garantía individual. Yo digo que los periódicos usufructuamos el derecho a la información como las iglesias usufructúan con el derecho a la creencia, no quiere decir que esté mal, finalmente es un derecho que le dan empresas de información como es un derecho crear tu propia religión, o que cada quien haga su religión, pero el derecho a la información como el derecho a la creencia es del ciudadano común y corriente, ese lo tenemos todos por el hecho de haber nacido, en este país cumplir 18 años es pagar impuestos en ese momento somos ciudadanos. Los ciudadanos somos el sujeto del derecho a la información, no los medios, los medios, insisto, sólo somos los usufructuarios.

En este sentido, si bien es cierto que la Ley de Acceso a la Información facilita mucho el trabajo a los medios, a muchos se los complica, porque ahora resulta que además de poner la grabadora hay que pensar, pero ese es otro tema, y para obtener información hay que saber hacer preguntas, ese es otro tema, hay un gran problema de profesionalización entre los medios. Sin embargo, se ha facilitado de alguna manera el acceso a la información a través de la Ley vigente.

¿Qué falta? Yo creo que falta una cultura ciudadana del derecho a la información, en el momento en que entendamos que toda la información que se genera en un proceso de gobierno, y con esta definición, toda información que se genera en un proceso de gobierno es, por tanto, pública, es decir, no sólo tengo a derecho a saber cuánto ganas, sino cómo se toman las decisiones, por qué se toman las decisiones, quién toma las decisiones, quién se beneficia con las decisiones, toda la información que se genera en un proceso de gobierno es un activo de los ciudadanos.

La información vale y por eso no se esconde o por eso el funcionario se hace la vista gorda con respecto a las demandas del ciudadano, porque la información vale, la información tiene un valor de cambio y tiene un valor de uso, en ese sentido, la información debe ser un valor puesto en manos de los ciudadanos. Nada hay más valioso para una empresa que información privilegiada, por poner un ejemplo, en el momento en que todos los ciudadanos tengamos acceso a esa información privilegiada, o mejor dicho, tengamos el privilegio de la información tendremos paz y democracia. Hasta aquí mi comentario, muchas gracias.